

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 302/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa a la Dra. **Margarita Simeoni** como Profesora Adjunta interina, dedicación semi-exclusiva en la asignatura "Paleontología" y se le otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación semi-exclusiva en la misma asignatura.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 302/06.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 337/06.-**

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
ADOLFO PERINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.